

Las jóvenes y los nuevos yacimientos de empleo: ¿un futuro venturoso?

Teresa Torns Martín

Profesora Titular

Dpt. Sociologia - Universitat Autònoma Barcelona

El artículo propone una reflexión desde la perspectiva de género en torno a la relación existente entre las mujeres jóvenes y los nuevos empleos. Tras la necesaria precisión conceptual de ambos términos se plantean los riesgos que suponen esos nuevos empleos para las jóvenes, tomando en cuenta las desigualdades de género ya existentes en el mercado laboral. A continuación, se dibujan algunas de las posibilidades positivas, que también se pueden dibujar en torno a esos empleos, si se revisan desde la perspectiva de género. En concreto, se destaca la formación que las jóvenes poseen a través de la socialización diferencial de género, como factor clave de esa visión positiva. Ya que esta formación las capacita para las tareas reproductivas (básicamente las relacionadas con el cuidado de las personas), habitualmente desarrolladas por las mujeres en el ámbito doméstico y familiar. Y ello las prepara para desarrollar las capacidades y habilidades relacionales requeridas en todo el ámbito de los servicios y las más especialmente solicitadas en los nuevos yacimientos de empleo. Finalmente, la propuesta se interroga sobre la viabilidad de que tales circunstancias deparen o no un futuro venturoso para las jóvenes.

Introducción

Ofreceder una respuesta al interrogante planteado en el título precedente es el objetivo fundamental de este escrito. Para ello, se defiende, en primer lugar, la pertinencia de los conceptos integrantes del título, haciéndose especial hincapié en la acepción femenina del término jóvenes. A continuación, se formulan algunos puntos de interés en torno al contenido de los denominados yacimientos de empleo, desde una perspectiva de género. Y, por último, se aventuran algunas conclusiones derivadas de la mezcla de todos esos ingredientes.

La finalidad de esta propuesta no es otra que llamar la atención sobre un colectivo (las jóvenes) y un posible futuro del empleo (los nuevos yacimientos). La manera de abordarla desea ser capaz de mostrar la complejidad de la relación así acotada. Esta propuesta pretende, así, destacar tanto los aspectos favorecedores de un tratamiento específico del tema como aquellos que reclaman un enfoque transversal del mismo. En la

actualidad, ya a casi nadie se le escapa lo relativamente fácil que puede llegar a ser el considerar a las mujeres jóvenes como un sector concreto en el territorio de los yacimientos de empleo. Pero probablemente no sean tantas las voces que reclamen la necesidad de mantener una perspectiva de género sobre la globalidad de esos mismos yacimientos, con el fin de no perder la requerida transversalidad.

La respuesta final a la que se llega, una vez elaborada la propuesta, no establece una solución ni fija una predicción concreta, pues no otra cosa cabe esperar de una reflexión sociológica como la aquí ofrecida. Pero el camino así recorrido, sí pretende hacer su aportación a un pedazo de realidad social, que ya ofrece un futuro venturoso (1), aunque sólo sea en el ámbito de la reflexión teórico-epistemológica.

(1) El barroquismo del lema «futuro venturoso» es un pequeño guiño que espero sea compartido por los aficionados a la música de «Los Luthiers» y perdonado por todos los demás.

Joven y mujer

La acotación del colectivo de los jóvenes suele ser una cuestión abordada a través de la edad, en la gran mayoría de los estudios realizados y en las políticas diseñadas. Esa obviedad viene a cuento para mostrar que ese enfoque supone el olvido no siempre inocente de la heterogeneidad de ese colectivo. Y la necesidad de destacar la presencia de la dimensión de género como algo incuestionable para hacer visible, de algún modo, esa heterogeneidad.

En otras palabras, para resolver las aparentes contradicciones que acompañan la acotación del colectivo de mujeres jóvenes se debe recordar lo absurdo de mantener una perspectiva asexuada. Se ha de remarcar que las jóvenes como mujeres forman parte de un colectivo afectado por las desigualdades de género. Y se ha de defender que sólo la visión de las jóvenes desde una perspectiva de género permite situarlas donde mayoritariamente están: fuera de los colectivos y ámbitos definidos en torno a las pautas dominantes (ser sujeto masculino adulto y activo en el mercado de trabajo y en la vida pública). En consecuencia, todo ello conduce a reclamar la presencia de las desigualdades de género como norma de obligado cumplimiento, científico (en aras del rigor de los análisis sobre la juventud) y democrático (para asegurar un mayor éxito de las políticas al respecto).

La reclamación no es baladí porque, tal como recuerda Carrasquer (2), los conceptos de género y juventud suelen ser sociológicamente ajenos. Y ello es especialmente visible si se define la juventud como un proceso de transición hacia la vida adulta. Porque esa transición no sólo es distinta para los jóvenes según sea su género sino que ese proceso es precisamente uno de los escenarios donde esa diferencia acaba convirtiéndose en desigualdad. Eso es visible, si se tiene en cuenta que las mujeres y los hombres jóvenes participan en las

dos trayectorias básicas de esa transición (la consecución de una cierta estabilidad afectiva y laboral), de manera harto desigual.

Los hombres jóvenes transitan hacia la vida adulta, orientados hacia la pauta de normalidad, a través de su plena inserción en la actividad productiva. Las mujeres jóvenes añaden a ello su participación obligada en la actividad reproductiva (3). Nadie niega que ambos grupos comparten las dificultades de inserción laboral representadas por el paro juvenil y la precarización laboral del actual mercado de trabajo español. Pero las diferencias entre ambos géneros persisten y las desigualdades no desaparecen. Las primeras evidencias surgen a partir de las cifras sobre actividad laboral, paro y tipos de contratación (4).

Y la desigualdad entre los jóvenes y las jóvenes alcanza su mayor significado en la aparente ocultación de la doble adscripción (productiva y reproductiva) femenina. En principio, la ocultación es posible porque la participación de las jóvenes en la esfera reproductiva no suele ser evidente. La ausencia de cargas familiares (ni crianza de hijos ni cuidado de viejos) suele ser la tónica más habitual. A pesar de ello, la socialización diferencial de género es un hecho que, en el período juvenil, puede calibrarse, por ejemplo, a través del tipo de estudios escogido y/o en la orientación profesional imaginada o lograda. Pero el alcance de la divergencia anunciada irrumpe cuando la estabilización afectiva, vulgo creación de familia, se perfila como un elemento clave y no

(3) De como esa doble adscripción a la esfera reproductiva y productiva genera la subordinación del colectivo femenino existen múltiples estudios y perspectivas teóricas. Véase una buena muestra de estas últimas en Carrasco- Borderías- Alemany (1994), *El trabajo y las mujeres*, Barcelona, FUHEM- Icaria.

(4) Sirvan como ejemplo las cifras de paro, por ser las más espectaculares. Según datos de la EPA (4º trimestre 1997), cuando la tasa de paro es del 20,32 la de los jóvenes menores de 25 años es del 38,06. Siendo las diferencias de género notabilísimas: la de los jóvenes es del 31,70 y la de las jóvenes, del 45,71. Mientras que la de todo el colectivo masculino es sólo del 15,39 y la del femenino es del 27,99.

(2) Pilar Carrasquer, «Jóvenes, empleo y desigualdades de género» en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 1998.

subsidiario en la orientación femenina (5), durante el trayecto hacia la vida adulta. Un factor que, aunque no es irrelevante, nunca resulta tan fundamental en la orientación y el trayecto masculinos.

Las jóvenes y los yacimientos de empleo

Sin embargo, todo ese conjunto de consideraciones no suelen afectar a los discursos sobre los yacimientos de empleo, ni a los más optimistas, ni a los más críticos. Como ya es sabido, los motivos que han hecho realidad los yacimientos de empleo provienen mayoritariamente de voces (técnicas y políticas) y de prácticas (iniciativas locales) que, en principio, no parecen atender a la perspectiva de género. Su mayor preocupación es, en una lectura simple del tema, paliar la crisis de empleo y/o encontrar salida a la gran cantidad de paro que afecta actualmente al mercado de trabajo.

Sin embargo, sus referentes teóricos y sus concreciones están presididos por el anhelo de recuperar un perdido pleno empleo que sólo existió en el ámbito de las representaciones simbólicas (6). Aquellas que hicieron posible un pacto social, sustentador del estado del bienestar contemporáneo, pretendidamente neutro. Y que, hoy en crisis, se preocupa básicamente por no excluir a más cabezas de familia presentes o futuros. Aunque ello suponga

(5) Véase en el artículo ya mencionado de P. Carrasquer los datos de la EPA sobre actividad y ocupación compartida con diversas actuaciones, correspondientes al apartado de labores del hogar. O la tipología de paradas que realicé junto a Carrasquer y Romero (1995), donde se evidencia el peso de las cargas familiares entre las más jóvenes y el peso de la voluntariedad en los motivos que conducen a esas mismas mujeres a estar en paro.

(6) Véase Rubery, (1997) donde nos recuerda que el pleno empleo de hombres y mujeres a tiempo completo no se ha dado en país alguno. Siendo el empleo a tiempo parcial femenino una solución paliativa y encubridora tanto de la doble presencia femenina como del volumen de trabajo reproductor necesario para hacer posible la actual organización socio-productiva.

continuar considerando a las mujeres adultas sólo como madres y esposas y a las hijas, como a futuras mujeres adultas (7). No obstante, tales argumentos no son ya un inconveniente para abordar los yacimientos de empleo desde la perspectiva de género. Precisamente, la novedad del tema ofrece una oportunidad inmejorable para mostrar los riesgos que plantean las desigualdades de género en esos empleos, leídos en femenino. Al tiempo que permiten, y eso es lo más importante, mostrar las aportaciones positivas que esa perspectiva de género puede aportar a los nuevos yacimientos.

Los riesgos

Comenzar por los riesgos significa dar un toque de atención transversal sobre el conjunto de los yacimientos. Y fijar la especificidad, supone virar hacia los denominados «servicios a la vida diaria» o usando terminología francesa, «servicios de proximidad». La visión transversal recuerda que el empleo femenino tiene ahí un futuro asegurado, al estar esos yacimientos centrados en los servicios. Ya que efectivamente los cambios en la estructura ocupacional europea, y la española mantiene la misma pauta, señalan una fuerte tendencia en el crecimiento del empleo femenino en los servicios. Pero ese toque de optimismo queda velado por el matiz que también ofrecen los datos (Torns, 1996) sobre esa mayor cantidad de empleo. Pues ese mayor volumen sólo hace evidente cómo ese crecimiento redundará en mayores cotas de segregación ocupacional en el mercado laboral femenino. Un fenómeno al que debe añadirse el incremento de las discriminaciones laborales indirectas y el de las tasas de temporalidad y de parcialidad de los contratos femeninos. Situación que no se resuelve con una mayor formación porque las jóvenes españolas son un ejemplo inapelable de lo dicho.

(7) Véase la hipótesis sobre la tolerancia social que parece presidir la existencia del actual paro femenino en España, defendida por mí en «Chômage et tolérance sociale à l'exclusion» en *Cahiers du Mage*, nº 3-4, Paris, 1997.

Asimismo el riesgo persiste si se consideran las categorías profesionales previstas en esos yacimientos. Pues no sólo los servicios, en general, presentan una fuerte tasa de feminización sino que esa tasa es más elevada cuando el contenido de los mismos está más cercano del cuidado de las personas y más alejado de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Siendo el perfil masculino más evidente cuando se da justamente el proceso inverso (8).

Esa constatación es uno de los mayores argumentos a la hora de advertir sobre el riesgo específico que recae sobre uno de los cuatro grandes grupos: los servicios de proximidad. En concreto, el riesgo de que tales servicios puedan convertirse en un ghetto de empleo femenino, y no precisamente dorado. Dado que ahí, sí existe la probabilidad de crear empleo casi en exclusiva para las mujeres y la problemática, aunque no menor, sólo parece reducirse a controlar qué tipo de empleo se va a crear.

Sobre ese ghetto debe asimismo mantenerse otro aviso de riesgo: el de neo-domesticidad. A saber, esos nuevos empleos pueden, a pesar de todo, no llegar a crearse porque, de hecho, compiten en el mismo territorio que algunas de las actuaciones ideadas para salir de la crisis del Estado del Bienestar. Unas políticas que retornan a la familia u obvian la creación de determinados servicios públicos mediante el incremento de la participación familiar. Eufemismo utilizado para no citar que, en realidad, se substituyen servicios, por trabajo doméstico-familiar realizado mayoritariamente por las mujeres. Y aquí la fuerza de la predicción se basa no en la capacidad predictiva de las ciencias sociales sino en la vigencia de los análisis que existen ya sobre el presente.

(8) Véase el estudio que sobre la segregación ocupacional del mercado laboral femenino realizó Albert Recio para el informe sobre el acoso sexual, Tóris-Borrás-Romero-Recio, *L'assetjament sexual en el món del treball a Catalunya*, Bellaterra, QUIT-UAB, 1996 (informe de investigación).

Es decir, alegar que van a aparecer nuevos yacimientos de empleo, debido a la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, es ignorar que las mujeres al moverse hacia el mercado laboral no han dejado un hueco sino que han cargado con la doble presencia que supone atender las tareas productivas y reproductivas a la vez. Y que, por el contrario ante esa incorporación, los hombres se han quedado quietos y no están por la labor de colaborar en las tareas reproductivas. Es, además, no reconocer que el meollo de los servicios de proximidad está en el imparable envejecimiento de la población europea, por una parte. Y, por otra, en el agujero demográfico que va a suponer y ya supone el que no haya suficientes mujeres de generaciones contiguas (50-65 años), dada la baja natalidad actual, hábiles para cuidar, como hasta ahora, de sus mayores. Todo ello unido a un Estado del Bienestar que se dice en crisis porque sólo responde a una economía de lógica productivista.

De todos modos, como esa lógica no va a cambiar de inmediato, parece muy probable que el futuro empleo de las jóvenes esté efectivamente en los servicios de proximidad. Unos servicios que quizás representen nuevos empleos, pero que sólo guardan la novedad para su denominación porque, en realidad, encierran viejos contenidos. En concreto aquellos que Gorz (1995) ha denominado como los propios de los «nuevos servidores de las clases medias urbanas». Y en este punto, los inconvenientes surgen desde muchos frentes. En primer lugar, están los problemas derivados de la organización empresarial requerida, o de los correspondientes costes económicos que hay en juego.

Si observamos de nuevo desde la perspectiva de género, los riesgos brotan principalmente del rechazo cultural de las mujeres implicadas. Del de las más viejas que han sido socializadas en la pauta de ser atendidas en la vejez por sus hijas o nueras y no aceptan de buen grado esos servicios. Del de las más jóvenes que han aumentado notablemente su nivel de estudios, precisamente con la idea de tener un proyecto de vida distinto y mejor que el de sus madres y abuelas. Proyecto,

en el que las oportunidades laborales son, según sus expectativas, las mismas que las de sus jóvenes colegas masculinos. Y, por último del de las mujeres de generaciones intermedias que viven atrapadas cotidianamente entre la tradición y el cambio.

Un conjunto de situaciones que quedan, por ahora, muy alejadas de la concreción y de los imaginarios que presentan en la actualidad los empleos de proximidad. Dado que la precariedad laboral, la economía sumergida, la individualización de las relaciones laborales y el aumento de las desigualdades de etnia son el panorama más cercano a la realidad, por lo menos española, de tales empleos. Además, a este cúmulo de circunstancias deben sumarse necesariamente otros factores que complican todavía más la realidad de tales servicios: los provenientes de la competencia del voluntariado. Una serie de actividades en las que la participación femenina, aunque no sólo la de las jóvenes, es más que notable, y que son profusamente utilizadas como paliativo por el Estado del Bienestar.

Las ventajas

Sin embargo, del mismo modo que el mal tiempo puede empeorar pero forzosamente dará lugar a la bonanza, también tales inconvenientes pueden ser trocados en ventajas, aunque para ello haya que rozar cambios que a algunos se les antojen utópicos.

El conjunto de todas las ventajas que puedan llegar a proponerse comparten un mismo origen: el de sacar a la luz la importancia de las tareas reproductivas (el trabajo doméstico-familiar) que la organización productiva de las actuales sociedades industrializadas no considera como trabajo. Y cuya invisibilización y minusvaloración está en la base de las desigualdades de género que afectan al colectivo femenino tanto en el ámbito familiar como laboral.

Los nuevos yacimientos surgen, como es sabido, en el ámbito de los servicios y, en ese ámbito, el empleo además de femenino está fuertemente

relacionado con el cuidado de las personas en las familias. Pero también, con la mejora de la calidad de vida y el aumento del bienestar de esas personas cuando viven en sociedad.

Actividades que tanto material como simbólicamente forman parte de la cotidianidad del proyecto de vida de las mujeres, que están, por consiguiente, en la mejor disposición para desarrollarlas.

En consecuencia, un primer bloque de ventajas nacen de la exigencia de profesionalización y el consiguiente aumento de prestigio y valoración de los empleos a desarrollar. La formación es la clave para lograr esa exigencia y ese aumento. En el territorio específico de los servicios de proximidad, el punto clave de esa formación estriba en huir de los referentes serviles e incidir en aquellos imaginarios que otras profesiones de «proximidad» bien prestigiadas han desarrollado. Un ejemplo más allá de la anécdota puede brindarlo el nacimiento de un nuevo empleo, el de la mediación cultural, necesario para el acogimiento de migrantes que presentan fuertes diferencias culturales (9). Ahí, en la revisión de las primeras experiencias, está siendo fundamental el acercamiento a perfiles profesionales desarrollados en la carrera diplomática.

El segundo bloque de ventajas procede de extender los esfuerzos citados en el párrafo anterior al conjunto de los yacimientos previstos. Ahí se debe aprovechar, una vez más, la novedad de todos esos posibles empleos para vigilar y romper los sesgos de género que siempre acompañan la creación de cualquier categoría profesional. El punto clave reside, en esta ocasión, en la revisión y el cuestionamiento de aquellos tópicos que fabrican el pretendido alejamiento entre los conocimientos y actividades propios de la técnica y el estereotipo femenino. Una tarea difícil

(9) La iniciativa local de algunos grandes ayuntamientos y/o entidades sanitarias ha impulsado cursos de «mediadoras culturales» para atender las necesidades surgidas a raíz de la creciente presencia de inmigrantes de culturas distintas, especialmente africanas.

pero no imposible que puede encontrar experiencias vigentes muy interesantes (10). El núcleo duro de esta problemática formativa proviene probablemente de la dificultad por establecer perfiles curriculares para empleos que todavía no existen. O que si existen, no parecen requerir habilidades específicas, como es el caso de determinados servicios de proximidad. En el primer caso, es preciso orientar la formación hacia las capacidades y habilidades más basadas en «el saber estar» que en el «saber hacer», pues resultan básicas en el ámbito de los servicios. Y, en el segundo caso, debe hacerse un gran esfuerzo para poner de manifiesto aquellas habilidades y capacidades ocultas pero imprescindibles para el buen desarrollo de las tareas doméstico familiares (11): empatía, polivalencia, capacidad e iniciativa ante los imprevistos, etc.

Tales requerimientos se adaptan a la perfección a las posibilidades laborales de las mujeres jóvenes. Todas poseen una excelente capacitación para llevar a cabo esos nuevos empleos, aunque, en algunos casos, puedan rechazarla o ignorarla. Ahí, la socialización diferencial de género juega a su favor. A pesar de que ni ellas mismas piensen o crean que esas habilidades y capacidades que nadie reconoce puedan favorecerlas en el ámbito laboral. Juegan además con otra ventaja, tienen mayor formación reglada y, en principio, la misma disponibilidad laboral que sus homólogos masculinos. Pues, según las políticas vigentes de igualdad de oportunidades, ellas se creen con los mismos derechos y, algo más importante, no piensan resignarse a no tenerlos.

(10) En el transcurso del segundo seminario sobre la formación para los servicios de proximidad, Torns (1996), una de las responsables del «Pla de Transició al Treball» de la Generalitat de Catalunya brindó el ejemplo de la formación y posterior inserción profesional en la empresa «Olivetti» de chicas jóvenes como técnicas de mantenimiento de ordenadores personales.

(11).- Véanse las recomendaciones y orientaciones desarrolladas en el informe para la UE, Torns (coord.) (1996).

Las posibilidades de un futuro venturoso

Son por lo tanto muchas las posibilidades para que el futuro de esos empleos presente un acusado perfil femenino. Y que ello no signifique únicamente peores oportunidades y condiciones de trabajo para el género femenino. Ya que a todo lo dicho cabe añadir el aumento incesante de saber teórico y aplicado, proporcionado por aquellas mujeres que ya no se resignan más a vivir en situación de subordinación. Y las jóvenes ofrecen un inmejorable caldo de cultivo para vivir según esas nuevas experiencias y esos nuevos saberes. Ya que pueden sumar, a sus propias experiencias, las que sus antecesoras han elaborado.

En la actualidad, los mejores análisis del mercado de trabajo europeo proceden mayoritariamente de especialistas femeninas (Rubery, Meulders, Bettio...). Las políticas sociales europeas tienen en los planes de acción positiva un referente que ya no puede obviarse. El programa NOW ofrece un banco de experiencias que sólo diez años atrás hubiesen sido tildadas de utópicas. La orientación hacia la ineludible conciliación de la vida laboral y de la vida familiar es una filosofía cada vez más presente en ese tipo de actuaciones.

Y nadie niega que eso sea una visión optimista en exceso. Pues esas políticas continúan siendo eminentemente productivistas y los yacimientos de empleo persiguen tan sólo crear cantidad de empleo y apenas nadie dice nada sobre la calidad de ese empleo. Pero eso es algo que atañe a todo el empleo y no sólo al de las jóvenes. Es probablemente por ello que el debate sobre el reparto del trabajo corre en paralelo al de los yacimientos de empleo. Y que duda cabe que en el límite de ese horizonte subyace la posibilidad de encontrar una salida que refuerza las viejas desigualdades (de clase y género) y aumenta las nuevas (de etnia). O bien encuentra otras posibilidades de futuro, donde sin lugar a dudas, las jóvenes van a jugar sus cartas para que les sea venturoso. Porque a nadie se le escapa tampoco que va a ser muy difícil convencerlas de que vuelvan por donde anduvieron sus madres y abuelas.

Las italianas del desaparecido PCI promovieron un proyecto conocido como la ley de los tiempos, al comienzo de la década de los 90. De él se han derivado cambios en la ordenación de los tiempos de la ciudad (existen ya planes reguladores en Módena, Milán, Venecia y Roma) y la creación de bancos de tiempo donde las personas tienen la posibilidad de intercambiar tiempo y no dinero. El ayuntamiento de Barcelona también está llevando a cabo experiencias similares. En todas esas experiencias se pretende la revalorización de otros modos de vida en los que la mercantilización de las relaciones personales no sea la norma. Y se busca poner de manifiesto aquellas actividades e imaginarios absolutamente imprescindibles para que las ciudades resulten «más amigas de las mujeres», ahora relegadas al ámbito doméstico-familiar (pretendidamente considerado como privado).

Bien es verdad que esas experiencias no van encaminadas a generar nuevos empleos, si bien algunos se crearán. No es ésa su intención prioritaria. En cualquier caso, encontrar nuevos yacimientos de empleo para que las jóvenes puedan entrar en el mercado de trabajo es un objetivo no menor pero sí insuficiente, si lo que se desea lograr es un «futuro venturoso» para las mujeres jóvenes. Y no digamos para aquellas que ya no lo somos. Pero ése sí es otro tema.

BIBLIOGRAFÍA

- Cachón, L.** (1997), «La formación y los nuevos yacimientos de empleo en España» *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 77-78, enero-junio.
- Croff, B.** (1996), «Les emplois familiaux: le travail domestique réhabilité» *Les Cahiers du Mage*, vol.4, París.
- Fougeyrollas-Schwebel, D.** (1995), *Le travail domestique: économie des servitudes et du partage* en Hirata, H. - Senotier, D., *Femmes et partage du travail*, París, Syros.
- García de Cortázar, M.** (1996), *Estructura laboral de las mujeres españolas* en M.A. García de León, *La sociología de las mujeres españolas*, Barcelona, Barcanova.
- Gorz, A.** (1995), *Metamorfosis del trabajo*, Madrid, Sistema.
- Laville, J.L.** (1992), «La création institutionnelle locale: l'exemple des services de proximité en Europe» *Sociologie du Travail*, vol. 34, nº3.

Rubery, J. (1997), *What do women want from full employment?* en J. Philpott (ed.) (1997), *Working for full employment*, London, Routledge.

Torns, T. (1995), *Los nuevos empleos, cualificación y valoración*. Comunicación presentada en el «Séminaire IRIS: Une vision plus large», Bruselas.

Torns, T. (coord.) (1996), *La formation pour les emplois de proximité. Note de réflexion au vue du rapport de genre*, Bellaterra, QUIT-UAB, (informe de investigación).

Torns, T. (1997), «Los servicios de proximidad: algunos interrogantes sobre un nuevo yacimiento de empleo femenino en *Revista de Treball Social*, nº 147.

Torns, T., Carrasquer, P., Romero, A. (1995), *El perfil socio-laboral del paro femenino en España*, Madrid, Instituto de la Mujer.